Fecha:	4	de	Diciembre	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO			CONVENIO		X
Convenio número:	1.250.18.02-11337	de	30 de julio de 2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No 6000000326 del 03/06/2025 Registro presupuestal No 7000000424 del 1/08/2025

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

Item: 1 Valor: 980.400.000 COP
Apropiación Presupuestal: 13332008/1151/2-330509054/4122001020010000/PI41-102408/1/1/01/09: RB Est Pro Adulto Ma/SRIA DESARR INCL SO/A establecimientos p/Vida Digna para Población/Concurrir al financi
Proyecto: PI41-102408 CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DE
Elemento PEP: PI41-102408/1/1/01/09 Concurrir al financiamiento de la canasta de servicios para la operación de los centros vida en el Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-330509054 A establecimientos públicos y unidades administrat
Cuenta Mayor: 5423900026

Item: 2 Valor: 387.600.000 COP
Apropiación Presupuestal: 13332008/1151/2-330509054/4122001020010000/PI41-102408/1/1/01/11: RB Est Pro Adulto Ma/SRIA DESARR INCL SO/A establecimientos p/Vida Digna para Población/Concurrir al financi
Proyecto: PI41-102408 CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DE
Elemento PEP: PI41-102408/1/1/01/11 Concurrir al financiamiento de la canasta de servicios para la operación de los centros de protección en el Valle del Cauca Posicion Presupuestaria: 2-330509054 A establecimientos públicos y unidades administrat
Cuenta Mayor: 5423900026

Nombre del Proyecto:
Contribución a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la Ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGICA: Valle territorio social y equitativo
META (PROGRAMA): Valle territorio social y equitativo
COMPONENTE (SUBPROGRAMA Disminuir a 26,1 % el índice de pobreza monetaria del departamento del valle del cauca, durante el período de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: META DE PRODUCTO: ATENDER 4.350 PERSONAS MAYORES CON ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN, ANUALMENTE, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO ACTIVIDAD: Concurrir al financiamiento de la canasta de servicios para la operación de los centros vida en el Valle del Cauca IMPACTO (META DE RESULTADO): Disminuir a 26,1 % el índice de pobreza monetaria del departamento del valle del cauca, durante el período de gobierno.
Objeto del convenio: Concurrir con el Municipio de ANDALUCIA al financiamiento del Centro de Protección Social al Adulto Mayor de Larga Estancia: Sociedad de San Vicente de Paul Conferencia de Nuestra Señora del Rosario de Fátima y del Centro Vida/Día del Municipio de Andalucía, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA **CC.** 1.006.035.468 de Cali CARGO: Subsecretaria de Programas Sociales y Participación de la secretaria de Desarrollo Social y Participación. UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
Contratista	MUNICIPIO DE ANDALUCIA ALCALDE: FERNANDO GIRON VANDERHUK CEDULA DE CIUDADANIA: 94.355.943 DIRECCIÓN: CL12 con carrera 4 esquina TELEFONO: 3022880750

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, plan de trabajo y cronograma, presentado desde el mes de 01 agosto hasta diciembre del año 2025, donde se concluye que las obligaciones contractuales durante dicho periodo, Fueron **cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO VIDA:
ATENCIÓN INTEGRAL – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Dentro de la Canasta de servicios mínimos, establecidos en la ley 1276 el municipio solicita la Concurrencia del Departamento para complementar el servicio de:
Alimentación: Compra de Suministro de alimentos para 40 Adultos Mayores del Centro Vida de Andalucía, según minuta de alimentación, las cuales se manejan en 4 raciones diarias de lunes a viernes así; desayuno, refrigerio am, almuerzo y refrigerio pm

Enseres: Compra de enseres de cocina para la elaboración de alimentos para los beneficiarios del Centro Vida Andalucía, los cuales se especifican a continuación:
Platos soperos, Platos llanos, Platos para postre, pocillos tinteros, Cucharas soperas, Tenedores, Cuchillos, cucharas para postre, Sartén antiadherente de 30cm, Sartén antiadherente de 16cm, Pack de vasos de cristal, bandejas, Cafetera percoladora, Escurridores de 22cm, Colador de 24cm, Colador de 15cm, Bowl de 32cm, Tablas de picar, Batidor de huevo eléctrico, Procesador de alimentos

Elementos de enfermería: Compra de elementos de enfermería para la atención en salud adecuada de los beneficiarios del Centro Vida de Andalucía, los cuales se especifican a continuación: Termómetro, Glucómetro, Tirillas de glucómetro, Lancetas, Guantes, Tapabocas, Metro, Gasas, Alcohol, Yodo en espuma, Glicerina, Cloruro de sodio, Venditas.

Implementos para actividades: Compra de implementos para actividades cognitivas, lúdicas, deportivas y recreativas para los beneficiarios del Centro Vida de Andalucía los cuales se especifican a continuación: Ábacos, Rompecabezas, Rompecabezas Tangram, Juego clasificador de colores, Conos, Bastones, Bandas elásticas.
Producto Actividades para Centro vida a: 1. Informe de gestión de acuerdo con las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: hojas de vida del talento humano contratado, listados de asistencia que evidencie la prestación del servicio realizado, actas, minuta de alimentación, listado de elementos para el desarrollo de las actividades, etc. 2. Evidencia audiovisual (fotografías y/o videos, etc.).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO DE PROTECCION:
ATENCIÓN INTEGRAL – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Prestar el servicio de atención integral a los adultos mayores institucionalizados acorde a la situación particular que cada beneficiario demande, en el marco de la ley 1315 de 2009, articulo 1, dentro de las siguientes actividades:

Hospedaje: Servicios de hospedaje (Alimentación compra de víveres y abarrotes)

Talento humano: Talento Humano (Intervención de la 1 fisioterapeuta con los equipos apropiados para fortalecer la movilidad y los tratamientos de las patologías óseo-musculares y de coordinación tanto individuales como grupales que fortalezcan el programa de terapia física)

Elementos de enfermería: Elementos de enfermería) y cuidado integral de manera permanente o temporal para personas mayores (Compra de 1 kit con los siguientes elementos: Papel higiénico, crema corporal humectante, máquinas de afeitar, desodorante, jabón de baño, cepillo dental, crema dental, shampoo, talco para pies, pañitos húmedos, caja plástica organizadora, esponja para ducha.

Producto Actividades a: 1. Informe de gestión de acuerdo con las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: hojas de vida del talento humano contratado, listados de asistencia que evidencie la prestación del servicio realizado, actas, minuta de alimentación, listado de elementos para el desarrollo de las actividades, etc. 2. Evidencia audiovisual (fotografías y/o videos, etc.).

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo para el periodo desde el mes de agosto a diciembre de 2025. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **100%**
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION:

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Durante la ejecución del presente convenio el supervisor en su competencia de realizar seguimiento y control al presente convenio (artículo 8 de la ley 1276 de 2009), designo al contratista Brain stiven Guerra, el cual visito y evidencio y deja constancia en 3 actas de apoyo a la supervisión de avances y el cumplimiento satisfactorio de las actividades específicas, del plan de trabajo por parte del municipio de Andalucía.

1. El municipio de Andalucía Valle expide el decreto 102 del 08 de septiembre de 2025, por medio de la cual SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA, DEACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1.250.18.02-11337, CELEGRADO CON LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PARA VIGENCIA FISCAL 2025. Que el Municipio de Andalucía, suscribió el Convenio interadministrativo No 1.250.18.02-11337 con la Gobernación del Valle del Cauca, el cual tiene por objeto "Concurrir con el Municipio de ANDALUCIA al financiamiento del Centro de Protección Social al Adulto Mayor de Larga Estancia: Sociedad de San Vicente de Paul Conferencia de Nuestra Señora del Rosario de Fátima y del Centro Vida/Día del Municipio de Andalucía, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS DE PROTECCION DE LARGA ESTANCIA

DEL VALLE DEL CAUCA". Que los recursos provenientes del el Convenio interadministrativo No 1.250.18.02- 11337 suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca, asciende a la suma de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($61.200.000), con la característica de destinación específica y exclusiva para atender el convenio ya mencionado, de acuerdo con las actividades presentadas en proyecto presentado y sus ajustes respectivos.

2. El municipio de Andalucía Valle del cauca con los recursos del convenio N°1.250.18.02-11337 ejecuto las siguientes 5 compras, contratos y convenios:

3. El municipio de Andalucía expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 971 del 7 de octubre del 2025 por valor de **$39.800.000** y Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N.° 2246 del 22 de octubre de 2025 por valor de **$39.795.693,** para el contrato N° **322** con objeto: adquisición de productos alimenticios no preparados e implementos de aseo para la atención integral de los adultos mayores del centro vida del municipio de Andalucía.

4. El municipio de Andalucía expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 995 del 10 de octubre del 2025 por valor de **$12.370.000** y Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N.° 2244 del 21 de octubre de 2025 por valor de **$11.370.000,** para el convenio interadministrativo N° **321** con objeto: Aunar esfuerzos para brindar atención digna e integral a los adultos mayores usuarios del centro de protección hogar del anciano federico ozanam del municipio de andalucia valle del cauca.

5. El municipio de Andalucía expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 1033 del 27 de octubre del 2025 por valor de **$2.000.000** y Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N.° 2431 del 11 de noviembre de 2025 por valor de **$1.999.959,** para el contrato de compra N° **340** con objeto: adquisición de elementos e insumos de enfermería necesarios para la atención básica control de signos vitales y primeros auxilios a los adultos mayores del programa centro vida del municipio de Andalucía en cumplimiento al convenio N° 1.250.18.02-11337 entre la gobernación del valle del cauca y el municipio de Andalucía valle del cauca.

6. El municipio de Andalucía expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 1034 del 27 de octubre del 2025 por valor de **$2.000.000** y Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N.° 2430 del 11 de noviembre de 2025 por valor de **$1.996.442,** para el contrato de compra N° **339** con objeto: adquisición de enseres y utensilios de cocina para el centro vida del municipio de Andalucía para la elaboración de alimentos nutricionales a los adultos mayores del programa centro vida del municipio de Andalucía en cumplimiento al convenio N° 1.250.18.02-11337 entre la gobernación del valle del cauca y el municipio de Andalucía valle del cauca.

7. El municipio de Andalucía expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 1032 del 27 de octubre del 2025 por valor de **$3.000.000** y Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N.° 2491 del 21 de noviembre de 2025 por valor de **$2.999.714,** para el contrato de compra N° **354** con objeto: adquisición de elementos didácticos, lúdicos, recreativos, de actividad física y terapéuticos destinados al fortalecimiento de las capacidades cognitivas de los adultos mayores del programa centro vida del

municipio de Andalucía en cumplimiento al convenio N° 1.250.18.02-11337 entre la gobernación del valle del cauca y el municipio de Andalucía valle del cauca.

Nota: El municipio de Andalucía se compromete a adjuntar copia de los informes de supervisión, copia de actas de recibo de las compras, copia de las facturas de los proveedores, copia de las órdenes de pago que evidencia el pago con recursos del departamento, comprobantes de egreso y posteriores actas de liquidación.

Balance contable del convenio con el Municipio de Andalucía.

El valor total del convenio suscrito entre el Municipio de Andalucía y la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca asciende a $61.200.000. A la fecha, el Municipio de Andalucía ha evidenciado mediante los compromisos contractuales y la causación financiera, la ejecución parcial de los recursos asignados por valor de $59.653.000, incluyendo los gastos administrativos.

Nota: el saldo no ejecutado por valor de $1.547.000, corresponde al rubro de centro vida.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Pendientes
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8142570&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para la cuota 2 (Dos), del periodo agosto – noviembre de 2025. Se anexa el pago de la seguridad social con planilla N° 9494698907 y CUS/referencia de pago N°1925565169. según convenio y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del aporte	$61.200.000	Pagado	25/08/2025	$42.840.000	Cuota 1
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del aporte	$61.200.000				
Valor pagado	$42.840.000				
Valor causado que no se ha pagado	$16.813.000				
Valor total ejecutado	$59.653.000				
Valor saldo por ejecutar	$1.547.000				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$ 42.840.000**	**$42.840.000**
Entregable 2: **Actividades:**	**$ 16.813.000**	**$16.813.000**
TOTALES:	**$59.653.000**	**$59.653.000**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día ----	de	Mes: ----	de	Año ----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
4	días del mes de	**Diciembre**	de	**2025**

Nombre: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
Cedula: 1006035468
CARGO: Subsecretaría Programas Sociales y Participación
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISOR.

Proyecto: Brain stiven Guerra Martínez – Contratista S.D.I.Y.P.S
Reviso: Jose Eison Rodriguez - Contratista S.D.I.Y.P.S